

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro. 2013. *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 313 pp.

No encuentro otra manera de empezar esta reseña que diciendo algo sobre el título. *Lecturas prohibidas* es un título inquietante y provocador. Incita a que el lector proyecte su cultura, su imaginación y, por qué no, su fantasía hacia un contenido que adquiere la fisonomía de un secreto a punto de ser revelado. Con el libro en la mano, el lector acepta transgredir la censura inquisitorial del Perú tardío colonial, como señala el largo subtítulo que delimita el espacio y el tiempo de las páginas que siguen.

Sabemos que dos palabras bien puestas bastan para decir muchas cosas. Lo recuerdo porque la concisión verbal es característica general del libro. Guibovich hace un uso económico del lenguaje. Huye de las frases complejas porque prefiere la exactitud de las simples; evita las anáforas, tan frecuentes en los textos académicos; afina el oído para ponerse a salvaguarda de repeticiones léxicas, rimas y cacofonías; diluye sintácticamente las metáforas; opta por ensamblar el texto mediante un rígido encadenamiento temático que no recae en formas vacías sino que cristaliza en los sentidos y en el ritmo del discurso; casi no hay notas al pie de página ni espacio para adornarse retóricamente; suele dedicar las primeras líneas de cada capítulo a alguna anécdota que reúne los elementos que expondrá en las 15 páginas siguientes. Estos rasgos muestran el cuidado estilístico y discursivo del autor, un estilo que, si bien favorece y aligera la lectura, en algunos momentos, provoca sacudirlo, tomarlo de las orejas y batirlo con fuerza, para generar desorden, algo de jaleo y barullo, que mueva una coma, se caiga un punto o se resbale alguna palabra. Pero sería en vano. La prosa sigue un premeditado y terco plan de elaboración y refleja muchas horas de enmiendas y cavilaciones estilísticas y gramaticales.

Con esto no aludo a un defecto. Esos rasgos reflejan la familiaridad del autor con la tradición académica anglosajona y van de la mano con su fidelidad a un principio profesional que cruza el libro.

Me refiero a la distancia del observador frente a los hechos para describirlos a pie juntillas, en contexto, sin pasiones ni adjetivos innecesarios ni juicios que deformen la comprensión del pasado o lleven a conclusiones que carecen de base empírica. Así se entiende la perseverante búsqueda y transcripción de documentos con los que respalda Guibovich los nombres, situaciones y breves relatos a lo largo de 10 capítulos y 313 páginas. Al mismo tiempo, creo que en ese soporte textual se dilucidan las idas y vueltas del autor en torno a una hermenéutica que no logra consolidarse ni perfilarse por completo pero que no es abandonada ni descartada como medio analítico cuando surge algún vacío o arremete una duda. El único momento en que a mi juicio tambalea el equilibrio metodológico es en el último capítulo, dedicado a matizar la leyenda negra: se cuida de que los datos y los argumentos no terminen por orillararlo del lado de la Inquisición o que los hechos expuestos lo hagan parecer defensor de la censura cuando su posición es precisamente la opuesta y, en simultáneo, hace lo posible para no ser tomado como uno más de los muchos que han alimentado mitos y deformado el pasado colonial con verdades a medias. Guibovich es consciente de las toneladas de libros, ensayos e ideólogos que pueden caerle encima y sepultarlo si da un mal golpe. La sutil discrepancia con Vargas Llosa en la última línea del capítulo es apenas un botón de muestra de lo que digo. En opinión del Nobel las novelas estuvieron completamente prohibidas por la Inquisición, fueron vistas como género peligroso por el carácter subversivo de la ficción y, por tanto, no circularon. Guibovich piensa que Vargas Llosa exagera; no lo dice así, pero lo demuestra y sugiere, y luego, al final, gatilla, nombra al Nobel, y, afirma: “dicho esto, el mito persiste y, con él, los equívocos” (230).

Obviamente no es un libro escrito ni pensado en contra de alguien. Lo de Vargas Llosa es pasajero, carece de trascendencia para el objetivo principal del trabajo, aunque ilustra bien la línea y la estrategia argumental. El objetivo principal del estudio que reseño es “la circulación de libros prohibidos en el virreinato del Perú y los esfuerzos del tribunal del Santo oficio de la Inquisición por evitar su difusión entre los miembros de la sociedad colonial”

(14); el período estudiado va de 1754 a 1820, tiempo durante el cual sucedieron la aplicación de las reformas borbónicas, la Revolución francesa, el colapso de la monarquía española, el establecimiento de un gobierno liberal en España y el regreso del absolutismo. En este contexto, tan volátil y temeroso de la libertad de pensar y crear por cuenta propia, la Corona y la Inquisición actúan juntas contra las ideas e influencias provenientes de Francia. Otra vez el miedo, rasgo inherente a toda censura, que, cuando invade a los que ejercen poder o tienen la capacidad de dirigir pueblos o iglesias, puede despertar traumas, inventar fantasmas o peligros capaces de condenar a muerte o al vejamen más ruin o a la absoluta ignorancia a personas de carne y hueso por el simple hecho de pensar o de querer pensar. El prejuicio suele ser la antesala. No son asuntos que Guibovich deje pasar, por cierto. Y lo dice así: “En una época en que política y religión estaban íntimamente entremezcladas, la figura del hereje se asociaba a la del disidente político. Los escritores de los siglos XVI y XVII, una y otra vez, señalaban que allí donde existía diversidad de opiniones no podía haber paz” (177-178). Admitamos: no es algo ajeno a nuestra historia reciente.

Si la censura aquí estudiada revela —digamos— miedo a ciertos libros, me parece que ella sintetiza el miedo a la libertad, a la memoria y sus evocaciones, a la lectura y al mundo interior. Pero nada de esto ocurre al margen del lenguaje. Se censura usos del lenguaje mediante otros usos del lenguaje. Palabras. Miedo a las palabras. Una vez Borges preguntó “¿Qué son las palabras acostadas en un libro? ¿Qué son esos símbolos muertos? Nada absolutamente. ¿Qué es un libro si no lo abrimos? Es simplemente un cubo de papel y cuero, pero si lo leemos ocurre algo raro, creo que cambia cada vez”.

El libro demuestra los límites de la censura y la manera en que la rigidez normativa genera cientos de pliegues porosos. Lo sugiere Guibovich por intermedio de la siguiente cuestión: “¿qué sistema de censura en alguna de las sociedades del Antiguo Régimen fue efectivo?”. Y responde: “Si no lo fueron en el siglo XX con todo el sustento tecnológico con el que contaban, menos [lo sería] en los siglos anteriores” (34). Se sabe que las primeras copias del *Quijote*

llegaron a América escondidas en barriles de vino; Guibovich muestra, por ejemplo, que cientos de veces hubo quienes declararon importar títulos distintos de los reales para burlar los controles aduaneros; y que no era raro que las bibliotecas de los conventos custodiasen libros prohibidos, seguramente leídos en los claustros con más entusiasmo y devoción del que se pueda creer. Dice el autor: “no solo fueron clérigos o laicos quienes consiguieron permisos, al parecer, sin limitación de tiempo, sino que también algunos monasterios obtuvieron, a veces, permisos válidos para todos sus miembros”; incluso, en ocasiones, las autorizaciones fueron atendidas con rapidez gracias a la contribución económica del solicitante. No faltó quien, como el fiscal de la audiencia del Cuzco, Martín de Muxica, alegue que necesita consultar un texto censurado para “conocer y examinar de raíz o en sus mismas fundiciones las armas de que se valen los enemigos del cielo y de la tierra” y no ser luego sorprendido cuando defienda a los hijos obedientes de la Iglesia (103). Ignoro si Muxica tuvo éxito, pero su deliciosa retórica muestra los absurdos que se derivan de resoluciones que pasan por alto la realidad y la red de vínculos, sentidos y apetitos que conforman los espacios sociales. Guibovich emplea la descripción de este tipo de situaciones para que el lector vea las esclusas que permitieron la circulación de libros durante la Colonia y, de paso, aprecie a Lima “como un importante consumidor de libros a fines del siglo XVIII” (40), sin que ello convierta el paisaje en la nostálgica postal de un pasado perdido para siempre.

No hay, por cierto, muchas razones para la nostalgia. El afán de atajar las influencias francesas lleva, por ejemplo, a que el Santo oficio limeño censure la edición francesa de la estupenda novela española *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, prohibición que le valió su inclusión en el inventario de 1813 que trae el libro que reseño. Pero no quiero reducir esta prohibición a otra muestra del absurdo porque en ella coinciden dos hechos que vale la pena mencionar. Por un lado, la animadversión hacia la literatura picaresca y el ingenio popular, vistos con temor y desconfianza por quienes prefieren la monotonía y la rigidez en la conducta, y, por otro, la

reacción contra el francés, como lengua de cultura que, en la misma época, incrementa su influencia de norte a sur en la Península, y, a lo ancho, en una línea que nace en el siglo XI, de los Pirineos a Santiago de Compostela. La presencia del francés y de la cultura francesa se da no obstante la disminución de peregrinos debido a rebeliones y enfermedades en el siglo XVII pero que no impidieron la difusión de ideas modernas y libertarias ni atajaron su impacto en la educación y en la arquitectura. A la censura de libros se sumó la censura de galicismos, por ejemplo. La Real Academia Española, fundada a inicios del XVIII con un espíritu de apertura, capaz de acoger usos populares, voces indias tomadas de América, usos de la germanía meridional y extranjerismos asentados en la lengua española desde antiguo, y de darles a todas esas palabras lugar en el *Diccionario de Autoridades*, de pronto, decide cerrar filas a fines del XVIII y sancionar no solo palabras consideradas vulgares sino también galicismos como reacción académica fomentada por un “sentimiento nacional herido continuamente por la actividad política francesa” (Lázaro Carreter 1949). En esa época se gesta la idea de corrección idiomática que todavía circula en Hispanomérica y que impone un centro normativo, Madrid, y una periferia, América, donde se tiende a la incorrección y el desvío, idea, pues, que, a fin de cuentas, instaura otra forma de censura: la lingüística.

Por qué me distraigo con este tema en principio ajeno al libro de Guibovich? Tengo un motivo. Pienso que esta investigación presenta una doble vertiente en el marco de la afirmación del Estado español y de la cultura española, cuando —como recuerda el autor— sus fronteras colindaban con escenarios proclives a la rebelión, comprometidos con libertades políticas arrinconadas en España, y, al mismo tiempo, cuando más allá de sus fronteras inmediatas, un nuevo continente, América, ponía a prueba principios y creencias defendidos e irradiados por la Corona y la Iglesia católica. Con la doble vertiente pienso en una afirmación planteada por Roger Chartier en torno del libro y cuya base es una idea formulada por Kant en “La doctrina del derecho” a fines del XVIII. De acuerdo con esa idea, un libro tiene dos dimensiones, una, como “opus

mechanicum”, es decir, como objeto material, que pertenece a quien lo adquiere, pero, al mismo tiempo, tiene otra, porque un libro puede también ser visto como discurso dirigido a un público, un discurso que sigue siendo propiedad del autor, pero que puede disparar una pluralidad de sentidos entre sus lectores coincidentes o distintos al originalmente pensado. Si se considera este asunto desde América, se entiende que la circulación de libros sea un complejo proceso de irradiación cultural y, en simultáneo, sea parte de la historia del español. Esos discursos difunden la lengua española y modelos y tradiciones cultivados en ella y dan pie a adopciones y cambios en los receptores. Leer es una actividad verbal. Estoy convencido de que Guibovich advirtió esto antes y durante la redacción del libro. De ahí que, muy al principio, reconozca que su libro puede contribuir a una historia de la lectura en la Colonia y deje abiertas tres preguntas: ¿Quiénes leían? ¿Qué leían? ¿Cómo se leían esos libros? (17) Son preguntas muy serias. Su respuesta demanda —creo yo— una mirada filológica y la integración de distintas disciplinas y contextos. Una historia de esa envergadura supone comprender cómo las apropiaciones particulares e inventivas de lectores dependen, a la vez, de los efectos de sentidos apuntados por los textos, de los usos y significaciones impuestos, de sus competencias y de las expectativas que rigen las relaciones en el interior de cada comunidad, asunto sobre el que el se ha ocupado también Chartier. Además de ello, habría que admitir que sabemos muy poco, por ejemplo sobre la lectura de libros prohibidos por la población indígena. ¿Acaso no tuvieron acceso a ellos los indios bilingües? Y si lo tuvieron, ¿cómo los leyeron?

No son preguntas ni consideraciones sencillas. Guibovich sabe que todo libro es un eje de innumerables relaciones, como sugerían las palabras de Borges que cité atrás. En ello radica la dificultad de un proyecto que me permito alentar y confiar que desarrolle pronto porque, como acabo de decir, lo anuncia en *Lecturas prohibidas*: la historia de la lectura en el Perú colonial. Pienso que este libro está inscrito en ese largo camino que sabemos viene con paradas obligadas, vacíos, algunos obstáculos y cambios de orientación.

Finalmente, creo que *Lecturas prohibidas* es un libro que nos devuelve a un impulso esencial en todos quienes de una u otra manera estamos comprometidos con la ciencias humanas: la búsqueda, sincera y rebelde, de espacios para pensar y crear, para plantearse cuestiones universales e íntimas, para preguntarse por la felicidad y el más allá. Creo que esas son las preguntas que conducen las investigaciones y lecturas de Pedro Guibovich y cuyas respuestas expone aquí con firmeza y rigor académico o conserva en prudente silencio.

Carlos Garatea
Pontificia Universidad Católica del Perú